DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 820.] BUENOS-AIRES, LUNES 24 DE FEBRERO DE 1834. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores.

El correo de número, D. José Maria Lueges, entró á esta Administracion el dia de ayer, con la correspondencia pública de la carrera de Chile, en cuyo viaje de ida y vuelta ha invertido veinte y nueve dias útiles, habiendo salido de Mendoza el 5 del que corre.

Las ocurrencias en su viage, haciéndose dignas de fijar la consideracion Superior, el infrascripto las eleva al Sr. Ministro, pero con toda la pena que es capaz de producir una catástrofe, cual la que han esperimentado los desgraciados habitantes de San Juan, á causa, en su concepto, del súbito desplome de las aguas congeladas y detenidas en las Cordilleras de los Andres, el 30 del mes anterior. En este dia se precipitaron sobre el rio de su nombre con tal impetu, que rompiendo los antiguos diques, se abrieron direccion al centro mismo de la ciudad, que atravesaron socavando profundos cauces por medio de la plaza principal: por consiguiente, arrastraron tras de sí los edificios contiguos y otros de la mayor parte del pueblo, desplomando y echando abajo el Templo de San Agustin, de que tiene noticia el correo por un diario que ha visto escrito por persona respetable y espectadora de tan afligente suceso. Añade que por ulteriores relaciones tambien se anunciaba el derrumbe de las Iglesias de la Merced y Santo Domingo, y que el que escribia la primera noticia expresaba su dolor, oyendo sin intermision los lamentos del vecindario que huia de la muerte por todas direcciones con abandono de sus casas, cuya afliccion la acrecentaba el ruido de la destruccion y la vista de las infelices familias, separándose del peligro sin proteccion alguna.

Tambien dice el conductor Lueges que el Rio Zanjon de Mendoza habia elevado sus aguas corrientes, á terminos que los habitantes inmediatos, se hallaban llenos de temores por haberse ya ahogado muchas gentes en lugares donde antes no era posible; que las mismas avenidas han destruido los dos caminos; la Ladera de las Vacas y la Jaula, situadas tras la Sierra de los Andes; de suerte que el correo que condujo á Mendoza la correspondencia de Chile, que ha traido, se vió forzado á trepar con grandes peligros las alturas de los cerros.

Es cuanto el Administrador que firma tiene el honor de comunicar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, á quien se dirige.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Manuel de Luca.

COLOMBIA.

—

(Concluye el artículo pendiente en el número anterior.)

Número 69.—Estacion naval de las Antillas.—Hebé delante de Cartagena el 5 de Octubre de 1833.—Señor Gobernador.—V. S. me escribe Sr. Gobernador como abogado, tendré ahora el honor de responderos como un militar que entiende su deber.—En el negocio que me ha conducido bajo los muros de Cartagena, hay evidentemente dos cuestiones bien distintas: la satisfaccion que mi gobierno exijirá por el ultrage que ha recibido en la persona inviolable del Sr. Cónsul de Francia en Cartagena; y el asunto personal del Sr. Barrot.—De este es que yo me ocupo por ahora, como he tenido la honra de decirlo á V. S. en mi comunicacion de ayer.—¿Como es qué á vuestros tribunales, que no tengo por competentes, no han sido necesarios mas que dos dias, comprendiendo el tiempo del insulto y el de la queja interpuesta por el mas vil de los hombres para instruir este asunto y reducir á prision al Sr. Cónsul de Francia, mientras que vuestros tribunales no han podido hacer justicia á la queja elevada por el Sr. Cónsul ha mas de dos meses?—He aquí de lo que yo me quejo, Sr. Gobernador, y cumplo con mi deber cuando interpelo á V. S. ordene que este negocio sea en fin terminado; y supuesto que la instruccion ha probado que el Sr. Barrot no es culpable del delito de que ha sido tan odiosamente acusado, pido que el tribunal pronuncie su fallo, y que el Sr. Cónsul sea vuelto no á la libertad de hecho que goza desde mi llegada á esta, sino á la libertad de derecho de que Colombia no debia privarle, y que este fallo sea inmediatamente publicado en la gaceta oficial de la provincia. Deseando yo mismo que las dos naciones vuelvan á entrar en armonia, y para dar á vuestros tribunales el tiempo para llenar las formalidades; pero no para aclarar mas el negocio, pues, como sabe V. S., lo está suficientemente, concedo dos dias mas; pero pasado el jueves al ponerse el sol no recibiré mas comunicaciones, y desde entonces, yo, impulsado de mi deber, que conozco en todas sus partes, sabré ejecutar todas las medidas de que os he hablado.—Acepte V. S., Sr. Gobernador la nueva expresion de mi alta consideracion.—El comandante de las fuerzas navales de las Antillas.—(Firmado.) *P. Le Graudais.*—Es fiel traduccion de su original á que me remito.—Cartagena, Octubre 5 de 1833.—El interprete público, *Pablo de Alcazar.*

—

Núm. 443.—Colombia. Estado de la Nueva Granada—Gobernacion de la provincia. Cartagena á 6 de Octubre de 1833.—Al Sr. Comandante de la estacion francesa frente á esta plaza.—Me increpa V. S. en su comunicacion de ayer, que yo le escriba como abogado, añadiendo que me responderá como un militar que entiende su deber. En mi carácter de gobernador político de esta provincia, y como autoridad civil, yo no puedo en el negocio que nos ocupa, usar de otro lenguage que el que me dictan las leyes y los principios reconocidos en el derecho público de las naciones; pues aunque tengo la honra de ser tambien militar, que entiende su deber, no es en este carácter que debo contestar á V. S. He dicho antes, y repito ahora que si la cuestion que nos ocupa es puramente nacional, no somos V. S. ni yo los que debemos decidirla, sino nuestros respectivos gobiernos á quienes están privativamente confiadas las relaciones exteriores, y lo relativo á la guerra y la paz. V. S. parece que establece una diferencia entre la causa del Sr. Cónsul de Francia en Cartagena, y el asunto personal del Sr. Barrot; y confesando V. S. como confiesa, que la satisfaccion de los agravios del Sr. Cónsul la exigirá su gobierno, no se cómo puede ocuparse del asunto personal del Sr. Barrot, porque una de dos, ó V. S. viene á reclamar la satisfaccion del agravio nacional de que se queja el Sr. Cónsul, en cuyo caso nuestros respectivos gobiernos son los que deben entenderse conforme á los principios del derecho internacional, ó á ocuparse como asegura del asunto personal del Sr. Barrot, y en este caso, ni al supremo gobierno, á quienes correrponde lo que diga relacion á lo nacional, ni á mí, que solo ejerzo una autoridad política, compete el conocimiento de la demanda, sino á los tribunales establecidos por la ley, á quienes deberá ocurrirse en debida forma.

Prescindo de entrar en la cuestion de si los tribunales del Estado son ó no competentes para conocer de negocios que versen, no solamente sobre Cónsules, sino aun sobre plenipotenciarios y ministros diplomáticos de otra clase; y solo observaré á V. S., que si los tribunales no han podido en dos meses determinar la queja instruida por el Sr. Cónsul, es porque están sugetos á trámites y procedimientos legales de que no pueden prescindir. Cumplidos estos trámites, la queja instruida por el Sr. Cónsul ha sido ya decidida por el juzgado competente, como es regular que este Sr. lo haya dicho á V. S,; y el procedimiento, por lo que dice relacion al caso del Sr. Cónsul, se ha mandado enviar al supremo tribunal de justicia del Estado, de cuya privativa competencia es, por nuestras leyes, la resolucion que haya de dictarse. Por estas circunstancias conocerá V. S. que no está en mis atribuciones, ni aun en mi arbitrio, hacer que el tribunal supremo que se halla á 300 leguas de distancia, pronuncie el fallo que V. S. me prescribe, ni que lo pronuncie otro de los tribunales de la plaza, incompetentes todos para este efecto; y cuando por una de aquellas medidas de hecho que arrancan la fuerza y la violencia se vean obligados á hacer algo inconstitucional, injúridica é ilegalmente, semejantes hechos, como marcados con una nulidad insanable, seràn de ningun valor ni efecto, y en todo tiempo reclamables.

Si despues de todas estas observaciones, insistiese V. S. en sus medidas hostiles y atentatorias protesto contra V. S. sus resultas, como protesto contra cualesquiera actos que arranque la violencia con que se conmina, porque en las circunstancias dificiles en que desgraciadamente se halla esta plaza, y en los estrechos límites à que está reducida mi autoridad no es posible contener cualquier insulto que se le haga, sea quien fuere el agresor.

Sin embargo de estas protestas, V. S. debe estar persuadido de los sentimientos que me animan en favor de una nacion con quien la nuestra tiene tanta analogía y de las consideraciones de aprecio con que tengo la honra de suscribirme su muy obediente servidor.—*Josè Marìa Vesga.*

EL DIARIO.

El suceso estraordinario acaecido en San Juan, de que instruimos en el número anterior, aparece confirmado por la nota del Sr. Administrador de Correos que publicamos en otra columna. Algunas cartas particulares contienen ligeros detalles sobre aquel mismo acontecimiento, que por haberse desenvuelto en los momentos de hacer su travesia el correo, no es posible conocerlo en toda su estension. Es de creer sinembargo, que dentro de mui breves dias alcanzaremos á saber el pormenor de la catástrofe que ha sobrevenido á aquella Provincia, y de que no pocos creian amenazada á la de Mendoza.

No podemos menos de lamentar esta desgracia de un pueblo hermano, que despues de haber sufrido recientemente los azares de una guerra intestina, se ve hoi acometido por sucesos estraños, cuyo impetu no es posible reprimir.

—

Por el mismo correo de Chile se han sabido las noticias siguientes.

PERU.

El Presidente Gamarra ha concluido el período de su administracion; y al entregar el mando al General Obregoso, que estaba llamado à sucederle por el voto del Congreso, dirigió al pueblo Peruano y al ejército las siguientes proclamas—

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
AL PUEBLO PERUANO.

Giudadanos! Espirando hoy el periodo de mi magistratura constitucional, termina tambien hoy mi carrera política. Sumiso á la ley, desciendo del puesto á que me enalzaron en el año de 1829 vuestros libres sufragios, para no ser ya nunca mas que un soldado de la NACION, pronto á sostener en todas ocasiones con la espada sus sacrosantos derechos.

Compatriotas! Yo faltaria gravemente á lo que os debo, y á lo que me debo á mi mismo, si confundiese los gritos de mis enemigos con la espresion respetable de la opinion pública. Confio en vuestra justicia: confio en que el tiempo ha de manifestar, luego que se calmen las pasiones, que durante la época de mi mando ha gozado el Perú mayor suma de libertad, descanso, y seguridad de personas y propiedades, que la que ha conocido en cualquiera otra; mayor que la que conoce otra alguna de las Repúblicas Americanas. Seguramente estos preciosos bienes no se han disfrutado en toda la plenitud que sinceramente invocaban mis vótos, y los amigos de la especie humana; seguramente no he estado por desgracia al abrigo del error, comun patrimonio de los mortales: pero mi conciencia me asegura que ninguna de mis acciones fué jamás inspirada por torpe apetito de engrandecimiento personal, por vil codicia, ni por otra innoble inclinacion; sino que todas tuvieron por objeto, en medio de turbaciones, escollos, y dificultades de todo genero—la diguidad—la indepencia—el reposo—y la felicidad de la NACION.

Compatriotas! ¡Ojalá que el magistrado que me suceda eclipse mis servicios, y os incumbe al esplendor y prosperidad á que no me ha sido dado conduciros! ¡Plegue á DIOS que bajo los auspicios de una sábia constitucion, perfectamente adaptada á vuestra índole, circunstancias, y necesidades, se afianze la union mas estrecha entre todos los individuos de la familia peruana y la obediencia á las autoridades legítimas, se realizen los nobles destinos á que sois llamados, y se consolide de un modo indestructible la dicha de esta Patria adorada, á la cual he servido fielmente, y á la cual estoy dispuesto á hacer gustoso el sacrificio de los pocos años de cansada existencia que me restan! Mis esfuerzos se reunirán siempre á los esfuerzos de los que abogan por la causa de la civilizacion y de la moral: por la causa de esa Libertad, hija del Cielo y compañera inseparable de la virtud; cuyos castísimos miembros en vano tratan de contaminar manos manchadas—cuyo nombre, que en vano quieren profanar labios impuros, hace latir deliciosamente todos los corazones generosos.

Lima, 19 de diciembre de 1833.

Agustin Gamarra.

—

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
AL EJERCITO NACIONAL.

Soldados! Obedeciendo el precepto que me impone la Constitucion, es mi deber cesar hoy en el egercicio de las funciones de Presidente de la República que me confió el voto de los pueblos. No seré ya mas que un compañero vuestro, decido á daros ejemplo de sumision á las leyes, y á los legitimos magistrados; un compañero dispuesto á exortaros incesantemente á la conservacion de la diciplina mas severa, á la mas estrecha subordinacion á vuestro Gefes, y á la practica de las virtudes que forman el timbre del guerrero, y el lustre mas bello de la noble profesion de las armas.

Soldados! Habeis opuesto sin cesar un muro de bronce á las asechanzas del extrangero, manteniendo á costa de privaciones y penalidades la independencia nacional, primer bien de las sociedades; y fieles á vuestros juramentos, habeis opuesto tambien un pecho denodado á los embates de la anarquía, y á los atentados del crímen. Si por una fatalidad deplorable, algunos indignos camaradas vuestros cedieron á los esfuerzos de la seduccion, vosotros castigasteis con mano rápida y austera sus dolorosos extravios: manifestando al mundo que á despecho de vuestros injustos detractores, sois los defensores del órden y del reposo social, y la barrera mas firme contra la discordia y el vicio.

Soldados! Seguid impertérritos por esa senda de salvacion. Identificados con los ciudadanos vuestros hermanos; terribles solamente en la pelea, pero moderados y afables en el trato comun; contestad así á fuerza de servicios y de heroismo á los que os ultragen; y mostrad victoriosamente que no sois instrumentos ciegos de ningun individuo ni partido, sino republicanos, dignos hijos de la patria, y adalides incontrastables de la Libertad.

Lima, 19 de Diciembre de 1833.

Agustin Gamarra.

—

CHILE.

La Ley de Aduana que regia en los años anteriores acaba de recibir algunas alteraciones. Para instruccion del Comercio la publicarémos integra en el número de mañana, en la inteligencia que dicha ley debia comenzar á tener efecto desde el próximo mes de marzo respecto

de los buques procedentes de Buenos Aires, Montevideo, Islas Malvinas y costa Patagónica.

—

De las elecciones para Representantes que se completaron ayer en la ciudad, resulta el mayor número de sufragios en favor de los Sres. —

Dr. D. Pedro Medrano.
Coronel D. Prudencio de Rosas.
Id. D. Luis Argerich.
Dr. D. José Fuentes y Arguibel.
Id. D. Roque Saez Peña.
D. Felipe Elortondo y Palacio.
D. Rumualdo Segurola.

—

Segun los papeles últimamente llegados de Norte América parece que Cartagena se halla en gran consternacion, no solamente temiendo los franceses, sino estaba esperando de un momento á otro una sublevacion de los Negros. Dos mil de los habitantes han huido al campo, y una diputacion de los Cónsules de Norte América é Inglaterra fueron á bordo de la escuadra bloqueadora á comunicar estas noticias; y quedó el Comandante en ponerse á la vela hasta la llegada del Almirante, y al mismo tiempo ofreciendo sus servicios en caso de insurreccion.

—

Hoi ha llegado á esta Capital el Conde de San Priest, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los franceses cerca de la corte del Brasil. Viene acompañado de su secretario el Viscونde de Barral.

—

Ayer á las 11 se embarcó en la cañonera núm. 7 el relevo para Martin García.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

MUY SR. MIO.—No hace muchos dias que leimos un panegírico sobre las grandes economías que la actual administracion ha hecho, y sigue haciendo en los gastos de la provincia. Sea asi en horabuena; lo celebramos, y celebrarémos tambien ver suprimidos mil gastos que sin ser de necesidad, son insoportables al tesoro. Pero entretanto, señor, no vemos por esto que *haya mas cera para alumbrar.* A cada instante oimos el grito de los empleados porque se les deben tantos meses de sueldo, y por cierto que todo es tolerable, menos que se mueran de hambre los que se ocupan esclusivamente del servicio público. Pero, lo que es peor, es que se ha *hecho puente*, al parecer, sobre unos cuantos meses que se debian del año pasado, como si dejasen de ser una deuda igualmente sagrada.

Es cierto que no dejan de consolar las buenas esperanzas que se dán en el despacho de la hacienda, el buen modo como se recibe á la gente, y la dulzura con que se le dice—*no hay como pagar;* pero....el hambre apura, y las necesidades no se cubren con palabras.

Sería pues conveniente, Sr. Editor, que de los sobrantes que ván dejando esas economías se destinase algo para el pago de los empleados, cuyo crédito es sobre todo otro privilegiado.—B. L. M. de V.

Muchos hijos de empleados.

ANEDOCTA.

—

A UN ENGAÑO HAY OTRO ENGAÑO;

A un picaro, otro mayor.

Volviendo una noche Santeuil, poeta del siglo 17, à la Abadia de San Victor, siendo ya mas las 11, no queria el portero dejarle entrar, alegando que el Prior habia prohibido se abriesen las puertas à semejante hora. Siguióse un fuerte altercado, hasta que el poeta metió una moneda de oro por debajo de la puerta, con cuya llave se abrió esta en el momento. Luego que se vió dentro, fingió que se habia dejado un libro sobre la piedra en que estuvo sentado durante la disputa, y rogó al portero saliese por èl en un instante. Animado este por la generosidad del poeta, salió en ropas menores, como se hallaba, en busca del libro. Mas el poeta, asi que le vió fuera, atrancó la puerta, y he aqui al pobre portero, medio desnudo, llamando à su vez. No puedo dejarte entrar, "le decia Santeuil, lo siento infinito, pero el prior tiene mandado positivamente; que à nadie se abra la puerta à estas horas."—"Pero yo le dejè à Vd. entrar," contestó el portero con tono humilde—"Cierto," replicó el poeta, y lo mismo harè yo contigo por igual precio." El portero, no queriendo dormir en la calle, y temeroso por otra parte de perder su acomodo, si sabia el Prior que habia dormido fuera, no tuvo mas remedio que meter la moneda de oro por debajo de la puerta, como habia hecho Santeuil, diciendo: "ya yo me tenia calado que el dinero de un poeta no habia de calentar mucho mi faltriquera:" con lo cual le abrió el poeta la puerta, y quedaron tan amigos.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 24 de febrero de 1834.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Hannah*, capitan Barrell, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Glaston*, capitan Guthrie, á D. Juan Appleyard, cargando para Liverpool.
Bergantin *Emma*, capitan Gething, á Lafone Robinson, cargando para Liverpool y escala en Montevideo.
Bergantin *Bassenthwait*, capitan Mitchinson, á Rodger Breed y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Zeno*, capitan Lowson, á D. Juan Harrat, cargando para Liverpool.
Bergantin *Betsey*, capitan Hunter, á Salisburi Davis, anunciado para Valparaiso.
Bergantin *Sea Nimph*, capitan Smith, á D. Felipe Lavallol, descargado.

FRANCESES.

Barca *Prosper*, capitan Tribou, á B. Pousel, anunciado para el Janeiro.
Bergantin *Nuveau Perseverant*, capitan Devereux, á Guerin, Seris y Ca., anunciado para Burdeos

NORTE AMERICANOS

Bergantin *Mongomery*, capitan Nikerson, á Zimmermann, Frazier y Ca., anunciado para Nueva York.
Bergantin *Albert*, capitan Dartin, á D. Gowland, cargando para Patagones.
Bergantin *Maine*, capitan Hinckley, á Dorr y Reinckle, sin destino.
Barca *Talent*, capitan Cotting, á Zimmerman Frazier y Ca., anuncido para Mueva York y Boston.
Bergantin *Carolina*, capitan Warnalk, á Zimmerman Frazier, á la Ensenada á componer.
Bergantin *Abby*, capitan Ingersoll, á Greogan Plesant, cargando para Salem,
Bergantin *Mejicano*, capitan Butman, á Daniel Gowland, anunciado para la Habana.
Bergantin *Sophia*, capitan Watson, á Zimmerman Frazier, cargando para Filadelfia.
Bergantin *Eutaw*, capitan Smack, á Greogan Pleassant, cargando para Filadelfia.
Bergantin *Hyperion*, capitan Janny, á Daniel Gowland, despachado para la Habana.
Bergantin Cameo, capitan Sayer, á Davson Dorr, descargando
Bergantin *Mary*, capitan Smith, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Baltimor.
Bergantin *Charles*, capitan Deveran, á Dorr, Reidcke y Lees, cargando para Boston.
Bergantin *Philip Daddvidge* capitan Mc. Kenzel, á Daniel Gowland, anunciado para Alejandria.
Barca *George and Martha*, capitan Gardin, á Dávison Dorr, anunciada para Nueva York.

SARDOS.

Bergantin *Spartano*, capitan Galeano, á Pedro A. Plomer, anunciado para Cádiz, Tarragona y Génova.
Bergantin *Arlequino*, capitan Miquiline, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz y Barcelona.
Bergantin *Il San Govanni Battista*, capitan Lavega, á Amadeo Caprile, incierto.
Bergantin *Rio de la Plata*, capitan Berrisso, á P. A. Plomer, descargando.
Polacra *Cezar Augusto*, capitan Ferraro, á P. A. Plomer, anunciada para Génova.
Barca *Julieta*, capitan Dodero, á Amadeo y Caprile, descargando.
Polacra *Clementina*, capitan Guisseme, á Ortiz Basualdo, descargando.
Bergantin *Henerico*, capitan Gicanella, á Amadeo y Caprile, descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Vesubio*, capitan Lauro, á Vandrell y Vivot, anunciado para Barcelona.
Bergantin *Federico*, capitan Lambi, á Felipe Lavallol, descargando.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Vigilante*, capitan Emerich, á J. J. Klick, cargando para la Habana.

HAMBURGUESES.

Bergantin *Sophia*, capitan Lafrenz, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Habana.
Fragata *Hennerique Johann*, capitan Blohne, á Beltran Delisle, cargando para Habana.

RUSOS.

Bergantin *Nicolas Primero*, capitan Aspegreen, á Zumaran y Treserra, anunciado para Amberes.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *Maria*, capitan Bugia, á Braulio Costa, anunciado para Rio Grande.
Bergantin *Eloisa*, capitan Morreles, á Pedro A. Plomer, anunciado para Rio Grande.
Bergantin *Danubio*, capitan Cardoso, á Acevedo Ramos, anunciado para Santos.
Bergantin *Bella Jnanita*, capitan Gonzalez á D. José Gestal, anunciado para el Janeiro.
Bergantin *Catalina*, capitan Jesus, á Amadeo y Caprile, anunciado para el Janeiro.
Goleta *Suspiro*, capitan Cardoso, á J. S. Monteros, descargando.
Patacho *Marquez de Pombal*, capitan Mora, á Martin Jhym, cargando para Puerto Alegre.

PORTUGUESES.

Bergantin *Bom Fin*, capitan Maestre, á Ramos, cargando para el Rio Janeiro.

CHILENOS.

Bergantin *Doce de Febrero*, capitan Janneson, á Lecica hermanos, en venta.

NACIONALES.

Bergantin *Lealtad*, capitan Randle, á Guillermo Adams, sin destino.
Goleta *Amalia*, capitan Parodi, á Manuel Paroli, anunciada para Santa Catalina.
Goleta *Dolores*, capitan McLean, al capitan, sin destino.
Bergantin *Guerrero Argentino*, capitan Riso, á J. Gestal, incierto.
Goleta *Dos Amigos*, capitan Marchi, á Martin Regúnaga, sin destino.
Bergantin *Paraná*, capitan Formantin, á Dávison Dorr, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Sarandí*, comandante Scaillet.

Cartas que existen en el correo venidas ayer de Montevideo por la Aguila Segunda.

Agustin Cienfuegos	Juan Baltar
Agustina Nuñez	Josefa Silva Gonsalez
Agostino Briaja	José Puche
Alonso E. Carpintero	Juan Lopes Silva Braga
Augusto Aguiar	José Barros
Antonio Alves de Silva.	Juan E. Oliveros
Adelle	Julian Villar
Antonio Modolell	José Neira
Amadeo Caprile	Juan G. Indarte
Bonifacio Ramos	Juan Vendrell y Vivor
Bonifacio Huergo	Larroche Lucas
B. Larrondé	Mariano Fernandez
Benita Castañeda	Melchor Andrade
Domingo de Santos y Martinez	Maria del C. Pintos
Dominico Mascarelli	Marcelino Flores Sarate
Damasio Ferreira	Manuel Ferrer
Faustino Masculino.	Manuel I. Molina
Francisco Echenique	Manuela Zemborain
Feliz F. Fernandez	Miguel J. Azcuenaga
Fernando Quijano	Maria del C. Marmol
Felipe Luis Margos	Mariano Ibarrola
Fernando Otero	Martin Bergara
Francisco Bosch	Maria Martinez
Geronimo Lipiani	Manuel Puente
Hipolito Leprevost	Melchor Romero
Isidoro Zañudo	Maria J. Rebilla
Ignacio Salcedo	Miguel J. Cané
Juan Sufriategui	Nicasio Tarabal
Juan L. Rossi	N. Echegaray
Juan José Bayolo	P. Lezica
José Lastra	Petrona Caballero
José M. Montero	Pedro Longuinotti
Juan C. Barata	Pedro J. Vela
Juan Fereira Lajo	Rafael Pereira
José M. Castaño	Rufina Gonzalez
Juana Rubio de García	Rosa Gomez Torres
Joaquin Santana	Rosaria Paz
Juan Bautista Ruiz	Teodoro Sanchez
José Maria Cabral.	Tomas Doder

NECROLOGIA.

—

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 22 y 23.

Parroquia de San Miguel.
Jovita del Carmen, párbula.
Sagrario del Sud.
Leocadia Ramirez, párbula.
Parroquia de Mercedes.
Loreto Morales, párbulo.
Parroquia de San Nicolas.
Benigno Martinez, párbulo.
Parroquia de la Piedad.
Ana Abrego, 20 años.
Floro Daniel Garcia, párbulo.
Parroquia Balbaneda.
Antonia Ramirez, 30 años.
Parroquia del Socorro.
Ladislao Franco, año y medio.
Parroquia de Monserrat.
Carolina Castro, párbula.
Nicolasa Vivas, párbula morena.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Hospital General de Hombres.
2 cadaveres.
Hospital de Mugeres.
1 cadáver.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 22 del corriente.

D. Simon Gomez, Pilar, 48 cueros carnero.
D. Alejos Roman, id., 2 cueros vacunos, 84 de carnero.
D. Juan Manuel Lucero, id., 48 cueros de carnero, 8 arrobas grasa, 16 de lana.
D. Pedro Bargas, id., 18 fanegas cebada.
D. Gregorio Rodriguez, Monte, 286 cueros vacunos, 150 arrobas sebo, 12 de crin, 386 astas.
D. Jacinto Araos, Lobos, 80 fanegas trigo.
D. Francisco Hernandez, Navarro, 80 fanegas trigo.
D. Cayetano Esteves, Lobos, 4 cueros vacunos.
D. José A. Villalva, San Vicente, 7 cueros vacunos, 2 de potro, 132 de carnero, 1 arroba crin, 30 de lana, 40 astas.
D. Alvaro Amarilla, Lobos, 12 cueros vacunos.
D. Nazario Galvan, Pilar, 18 cueros de carnero, 40 fanegas trigo.
D. Pedro Correa, Villa de Lujan, 14 cueros vacunos, 84 de carnero, 5 arrobas lana, 2 de sebo, 3 de crin, 30 astas.
D. Claudio Gomez, Navarro, 12 cueros de carnero, 30 fanegas maiz, 12 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	325
Id. de potro	2
Id. de carnero	426
Arrobas grasa	13
Id. de sebo	152
Id. de crin	16
Id. lana	56
Fanegas maiz	30
Id. de cebada	18
Id. de trigo	200
Astas	468

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 21.

De Magdalena ha conducido D. Juan Reyes 24 cabezas, compradas por D. Damacio Toledo;—10 á D. Saturnino Sepeda, 4 á D. Mariano Muños, 7 á D. Mariano Sepeda, 3 á D. Luis Gomez.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Cristobal Esquibel 74 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo;—47 á D. José Lopez, 27 á D. Domingo Genova.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Mariano Saya 58 cabezas, compradas por D. Martin Serna; 53 á D. Domingo Coronel, 5 á D. Manuel Romano.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Santos Bustos 86 cabezas, compradas por D. Juan Oballe;—66 á D. Francisco Genova, 20 á D. Mariano Jeres.

PRECIO DEL TRIGO.

—

Mercado del Oeste, Febrero 22 de 1834.

D. Alejandro Ximenes, Pilar, 12 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Julian Belaustegui, acopiador.
D. Justo Gomez, Navarro, 20 fanegas á 32 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Lázaro Rodriguez, Navarro, 21 fanegas á 26 pesos 4 reales, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
Da. Ramona Irrazabal, Villa de Lujan, 21 fanega á 23 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Gregorio Irrazabal, Villa de Lujan, 16 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Miguel Senrra, revendedor.

Nota —El trigo de pan vendido en esta fecha, corresponde á la clase superior, y regular.

Manuel Garcia.

Relacion de las cantidades recolectadas para la compostura del pantano sito al Sud del Rio de Barracas, frente al Puerto de la Catalana, por el comisario D. Hilario Abalos.

D.	Mariano Miro	100
„	N. Albarellos	60
„	Raimundo Makinley	50
„	Jorge Clarle	50
		260

Buenos Aires, febro 24 de 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 21.

3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Martinez, Mercedes.
José Luis Cano, Catamarca.
José Gregorio Valdez, y un criado id.
Joaquin Morfield, Montevideo.
Lorenzo Noceti, Banda Oriental.
Benedicto Llavalle, id.

—

DIA 22.

2.ª PUBLICACION.

D. A. J. Almeida Franco, Montevideo.
José Alvez Correa, id.
Federico Nin, id.
Gabriel Ferrer, id.
Rufina Perez, 2 hijas, id.
Fernando L'Clgue, Banda Oriental.
Desideria Roy de Paychez, P. Alegre.

—

DIA 24.

1.ª PUBLICACION.

Cipriano Portel, Salta.
Jacinto Barbie, Banda Oriental.
Ramon Ortalda, Montevideo.
Juan Carlisle, id.
Manuel Lezica, un criado, Chile.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 24.

a D. Jorge Beley, Reconquista 14.
30 canastos de loza.

á D. Pedro Augusto Vieyra.
2 barriles y 2 cuñetes barniz.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
62 ollas de fierro.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
226 bolsas de trigo.

à D. Jaime Llavallol, Cangallo 98.
2 pipas vino carlon; 7 id. aguardiente; 11 medias pipas anis, 1 id. ginebra, 4 cuartorolas id.; 25 id. aguardiente; 20 id. aceite; 12 id. añis.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61
1 baul zapatos y botas; 1 fardito alfombras; 1 bocoi vasos.

á Orr y Lamont, Piedad 106
2 cajones platillas de hilo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Goleta Paquete de S. M. B. *Hornet*, del Janeiro el 13 y Montevideo ayer.

—

Bergantin americano *Estados Unidos*, capitan Cooper, de Baltimore el 10 de diciembre, y consignado á Grogan y Pleasant,—con 1080 barricas y 130 medias id. harina.

—

Goleta oriental *Minerva*, capitan Francisco Mratorio, de Montevideo el 22 del corriente, consignada á la órden—con 14 piedras de molino, 7 pipas aguardiente y 5 fardos lienzos.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, capitan Somano, de Montevideo el 22 del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez—con 35 barricas manzanas.

Manifiesto del cargamento que conduce la zumaca brasilera *Bella Angélica*, de Puerto Alegre—á D. Carlos Maria Huergo, 718 tercios yerba, 6 barricas naranjas, 6 bolsas batatas.

SALIDAS.

Bergantin sardo *Colombo*, para Montevideo.
Bergantin ingles *Liborno*, para Liverpool.
Bergantin bremense *Alwina*, para la Havana.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Alberti*, con destino á Patagones, por sus consignatarios Daniel Gowlandy Ca.—Cargadores:

José G. Ocampos, 7 puertas, 4 ventanas, 10 docenas calsoncillos, 20 id. camisas, 5 id. chalecos, 50 ponchos de apala, 20 piezas lienzo, 30 id. zarazas, 6 id. muselinas, 41 docenas pañuelos de manos, 2 id. de rebozo, 20 piezas bramantes, 8 docenas zapatos de muger, 10 gruesas botones de nacar, 6 docenas pañuelos de seda, 4 piezas bayeta, 2 docenas gorras cuero de mono, 6 id. id. colorades, 2 pañuelos de cacimir, 2 piezas paño de la estrella, 1 docena de sombreros de felpa, 8 tercios yerba, 4 rollos tabaco, 10 bolsas fariña, 2 id. arroz, 2 barricas de masacote, 1 cajon vasos surtidos, ½ pipa anis, ½ id. ginebra, 1 id. aguardiente, 1 id. caña, 1 id. vino carlon, 1 id. id. dulce, 1 barril vinagre, 600 velas de molde, 10 bolsas maní, 8 docenas jarros de lata, 20000 cigarros de oja, 12 barricas azucar blanca, 4 id. rubia, 3 cajones jabon negro, 10 id. id. amarillo, 1 canasto té, 1 bolsa café, 1 barrica cerveza, media pipa miel, 1 cuñete manteca, 1 bolsa garvanzos, 1 canasto loza, 10 barricas galleta, 24 ejes de carreta, 24 camas de id., 20 barricas cal, 24 vigas de arado, 12 azadas, 2 atados palas, 12 id. id. chicas.

Lavalle y Macome, 40 bolsas con 20 fanegas cal, 1 cajon con una guitarra, y una esclavina, 1 tarro con 6 galones aceite de linaza, 1 bulto con una docena cerraduras, y 1 id. alcayatas, 118 onzas de oro.

Davison Door y Ca., 1 cajon 36 pares espuelas, dos id. 48 chalecos, 44 camisas blancas, 60 docenas pañuelos, 2 piezas paño punzó, 27 id. cintas, 15 docenas chalecos, 15 id. cuchillos, 25 libras hilo, 4 barricas azucar blanca, 10 bolsas maní, 9 cajones javon.

Bergantin ingles *Hannah*, con destino á Liverpool, despachado por su consignatario Parlane y Macalister;—Cargadores:

Por los mismos, 4526 cueros vacunos salados, 3 fardos con 60 arrobas lana de carnero. 27 pipas sebo derretido con 1024 arrobas.

Por Dickson y Ca., 39 pipas de sebo derretido con 1600 arrobas.

Por Juan Best y hermanos, 17670 astas, 3 fardos con 83 arrobas lana de carnero, y 2 dichos con 54 arrobas cerda mesclada.

Por George Nultal, 30 pipas sebo derretido con 940 arrobas, 36 fardos con 720 arrobas lana de carnero, 1 dicho con 16 docenas cueros id., y 12 docenas cueritos de venado.

Por diego Tompson, 17 fardos con 391 arrobas lana de carnero, 1 dicho con 30 arrobas crin larga, y 6 dichos con 300 docenas cueros de Venado.

Por Guillermo Rodger Breed y Ca., 45 fardos lana de carnero con 855 arrobas.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A Nancy (Entrerios)—Por D. Juan Appleyard, 120 fanegas sal—Importe, 1200 ps.

A Paisandú—Por D. Lázaro Elortondo, 12 recados ordinarios, 6 dichos id. 24 gergas, 4 docenas pellones, 4 piezas bayeta de frisa, 2 docenas espuelas de domar, 48 pañuelos fleco de lana, 48 id. lanilla, 16 pieza zarazas, 3 docenas medias de lana, 1 pieza bayetilla negra, 11 docenas medias de algodon, 8 id. zapatos, 4 id. ollas de fierro, y varias menudencias—Importe, 3113 ps.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 22.—Bergantin brasilero *Santo Domingo Eneas*, del Janeiro el 7 del corriente.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Colonia.

El martes 25 del corriente, dará la vela para dicho destino la balandra argentina *Constitucional*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Belgrano número 35, almacen de D. Felipe Botet. 21 14p

PARA EL RIO JANEIRO.

La barca francesa PROSPER, capitan E. Tribou, saldrá precisamente los primeros dias del próximo marzo; recibe carga como para lastre y pasageros, para los que tiene buenas comodidades; ocurriendo á sus consignatarios los Sres. POUSEL Y CA., calle de Potosí num. 49, ó á la Alameda almacen núm. 27. 21 8p

PARA PAYSANDU.

Saldrá en toda la presente semana, la balandra CLEMENTINA Para carga ó pasageros, ocurran á la calle de la Reconquista, número 159. 24 8p

PARA VAPARAISO.

El muy velero A. I. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter, tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasageros, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
17 15 *Nó. 88, calle de la Piedad.*

For New-York or Boston.

THE superior fast sailing, coppered and copper Fastened Bark GEORGE & MARTHA, G. G. Gardner master, will sail for one of the above ports on 1st march full or not full, will take Freight very low, also has good accomodations for a few passengers for further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or
DAVISON DORR & Co.,
13 20s Calle de la Reconquista, núm. 33.

Para Génova.

Saldrá del 15 al 20 de Marzo próximo, el Bergantin Sardo MISERICORDIA, capitan Rocataliatta, que actualmente se halla en el puerto de Montevideo. Dicho buque es de 183 toneladas, de una marcha superior, forrado y clavado en cobre: admite carga y pasageros. Las personas que gusten tratar sobre el particular, pueden dirigirse en Buenos Aires á MARCHI Y CA., Potosi 23. 19—6p

AVISOS NUEVOS.

Aviso,

HABIENDO provisto el Superior Gobierno la Cátedra de matemáticas trascedentales y geometría descriptiva, se avisa á los jóvenes que quieran cursar dicha aula para que concurran á la Universidad á la hora de costumbre. 24 2c

Mulas manzas.

SANAS y gordas, hay de venta, en la barraca de Fragueiro, calle de la Alameda, frente á la bateria vieja. 24 3p.

Se desea colocar,

DE mayordomo en una estancia ó saladero, un joven natural de esta ciudad, tiene personas respetables que garanticen su conducta y hombria de bien: la persona que lo necesite puede dejar las señas de su casa en la calle de la Biblioteca No. 120. 24 3p.

Sanguijuelas
DE EUROPA,

RECIEN llegadas, se encuentran por mayor y menor á un precio muy acomodado: en la botica de Bishop No. 49 calle de la Reconquista. 24 6p.

D. José Vega,

EL Sr. juez de Primera Instancia en lo criminal, Dr. D. Baldomero Garcia, necesita tomar una declaracion en un asunto de la mas alta imporidncia á D. José Vega, hacendado del partido de Monsalvo, quien al parecer se halla actualmente en esta ciudad, mas cuya casa se ignora: en consecuencia de mandato de su señoria, se le ordena que luego que lea este aviso ó de él tenga noticia, se persone en la sala de este juzgado, previniéndose tambien á todos cuantos sepan la casa habitacion del espresado Vega, lo avise en la oficina del infrascripto.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1834,
24 3p SILVA.

Aviso,

La chacra correspondiente á la testamentaria de Da. Maria Eugenia de Azcuénaga se vende de acuerdo de todos los herederos con el objeto de chancelar los créditos aun pendientes contra la misma testamentaria. Las personas que quieran hacer propuestas podrán acercarse á D. José Erezcano, primer albacea, quien manifestará las tasaciones, y ministrará los demas conocimientos necesarios para arribar á un acomodamiento á que están dispuestos los interesados, siempre que salve las responsabilidades de que desean descargarse. 24 3p.

Aviso.

POR disposicion de los SS. del tribunal de comercio y auto espedido con fecha 22 del presente mes; se avisa al público hallarse libre, y espedido D. Cayetano Descalzo, para jirar y negociar libremente, pudiendo contratar con todas clases de personas. Buenos Aires Febrero 24 de 1834.
24 3p. CASTELLOTE.

Vino de Burdeos Superior.

A dos pesos el frasco, se halla de venta, en el almacen número 53 calle de Chacabuco del mercado media cuadra para el retiro. 24—3p.

Se desea alquilar,

UN cuarto en alguna casa de familia decente. En esta Imprenta darán razon. 24 3p

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR resolucion Superior se saca á remate para el Jueves 27 del corriente, el velámen perteneciente á la goleta SARANDI, lo siguiente:—
Una mayor nueva de lona de algodon de patente.
Un trinquete id. id. id.
Una trinquetilla id. id. id.
Un velacho id. de lona inglesa.
Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta comisaria, en donde á la hora de las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la Superioridad, para la resolucion que estime conveniente. El referido velámen existe en los almacenes del ramo.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1834.

ALMANAQUE
PARA EL AÑO 1834,
CON LAS ULTIMAS FIESTAS
APROBADAS
POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Se halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA' de la Plaza media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ VEINTE PESOS GRUESA.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*
Obligaciones del hombre, docena á . . . 16 ps.
Catones, docena á . . . . . . 9 „
Cartillas, gruesa á . . . . . . 14 „
Las Siete Palabras id. . . . . . . 20 „
Almanaques, id. . . . . . . 20 „
Tablas para aprender á contar, doc.ª . . 1 „
Grámatica, docena á . . . . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . . . 4 „
Catecismo añadido, docena á . . . . . 6 „
Catecismo de Geografia, docena á . . . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . . . 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . . . 1 peso 4 rs.
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofia del siglo, dos tomos . . . . . . 2 ps.

El DIARIO DE LA TARDE *se publica á las* CINCO, *y recibe avisos hasta las* TRES *de la misma tarde.*

☞ *Los Sres. que gusten subscribirse al mes para la insercion de sus avisos, podrán avisarlo á la Imprenta.*

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Calle del Perú núm. 21.
FERRETERIA Y MERCERIA.

El Martes 25 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura para arreglo de factura, cuchillas para toneleros, picaportes de fierro, pies de bronce para mesas, cucharones, espumaderas, cerraduras de bronce para puertas, dichas de fierro finas, planchas, azuelas, cuchillos de mesa cabo negro, adornos ó perillas para cajas de bronce, trabuzones de varias clases, candeleros de metal, cafeteras id id., trinchantes con tenedor cabo de ballena, tijeras finas y ordinarias, corta-plumas y dedales de sastre y amarillos y de plata fina, corta-plumas en cartones y muy finas con tijeras y municionarios, cucharones de fierro estañados, cuchillos y tenedores cabo blanco, escobillas para afeitar y betun en pasta, botones de cascabel, vinagreras de varias clases y pimenteros de lata, cabezadas de palo para recados, ampolletas y boquillas para ridículos, quinques de bronce de buen gusto, ballenas para corces, algunas botellas de cristal y otros varios artículos, candeleros de tres luces, á mas como mil beldosas francesas finas de loza, piedra con labores de color y unas bolsas de pimenton de buena calidad.

POR LOS MISMOS.
Calle del Perú núm. 21.

El Miércoles 26 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bayetas de dos frisas de buena calidad y colores, algunas de pellon, pañuelos de algodon de rebozo, bramantes finos y regulares, zarazas listadas y algunos otros efectos con averia.

EN SEGUIDA.—Se rematarán coletas de hilo hamburguesas, medias de algodon finas, pañueleria de varias clases de algodon, dichas de muselina acambrayada con guarda blanca, algunos pañuelos y velos, muselinas bordadas blancas de gusto, cocos anchos finos y de colores, bayetas de pellon superiores, mahones de India amarillos, unas cajas con peregrinas y pañuelos franceses de felpa de seda y un vestido de cachemir, zarazas, cotonias blancas colchadas para chalecos, brines, sargas negras de seda, chales de seda franceses y otros diferentes efectos.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener, los efectos siguientes:—
Bramantes averiados, lienzos asargados, muselinas de colores, medias blancas largas y cortas de algodon, listados, zarazas, paños azules, pañuelos de algodon, tafetanes negros y de colores, pañuelos de casimir, hilo de sastre surtido, cotonias para chalecos, paños de manos, lienzos, y otros efectos que estarán presentes á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.
En la fábrica de coches de Mr. Mandain.
Calle de la Plata No. 271.

El Viernes 28 del corriente, se rematarán precisamente á la mas alta postura, por desocupar dicha fábrica, 1 caleza de cuatro ruedas y 4 asientos, 1 id. de 4 id. y 8 id. para la campaña, 1 id. de 2 ruedas y dos asientos, diversas ruedas de coches, 1 galpon, maderas, piedra pome, leña, marfil negro, herramientas, fuelle de herreria, &c. &c.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.
MONTEVIDEO, FEBRERO 21 DE 1834.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.		DE Ps. rs.	A Ps. rs.
Aguardiente de España, de 36 grados	pipa	130	
„ anisado . . . . .34. .id. .	„		
„ en damajuanas	una	4	
Aceite de comer en barriles	arroba	3 4	
„ idem en botijuelas	botij.	1 4	1 8
„ De Francia en botellas	docen.	4	
„ De linaza	galon	1 6	1 7
Almendras con cáscara	quintal	11	
Anis en grano	„	9	10
Avellanas	arroba	1 3	1 4
Azúcar de la Habana blanca	„	3	
„ Terciada	„	2 2	
„ Del Brasil blanca	„	2 4	
„ Terciada	„	1 6	
Aceitunas en barril	„	2 4	
Arroz de la Carolina	„	1 4	1 5
„ Del Brasil	„	1	1 1
Anchoas	cuñete	1 6	1 7
Alquitran de Suecia	barril	7	
Brea	„	6 6	
Barajas finas	gruesa	9	
„ Ordinarias	„	4 4	5
Bacalao	quintal	4	5
Café de la Habana	„		
„ Del Brasil	„	12 4	
Cigarros de la Habana	mil	22	23
„ De segunda	„	15 4	16
Canela fina de primera	libra	1	
Canelon	„	2	
Carbon de piedra	tonel.	18	19
Cera blanca en pasta	libra	3	
Cerveza en botellas	docena	2 6	
Caña de la Habana . . . . 28 grados	pipa		
„ Idem del Brasil . . . 20 „	„	72	
Cobre en galapago	quintal	50	
Cremor	libra	2	
Estaño	quintal	40	
Esteras de Málaga	pieza	8 4	9
Fideos surtidos	arroba	2 7	
Fariña	„	6	
Felpudos	docena	8	9
Garvanzos	arroba	6	
Galleta de Norte América	barr.	5 4	6
Ginebra de Holanda, 20 gr.	pipa	90	
„ en frasqueras	casco	3 2	
„ De Norte América	pipa	85	
Harina de Norte América	barr.	10	
Hilo acarreto de Cataluña	quintal	30	
„ De Génova	„	24	
Hoja de lata	cajon	12	
Jamones	libra	2	
Jabon de Norte América	quintal	8	
„ de España	„	9 4	
„ de Francia	„		
Jarcia de cáñamo	„	11	12
Lonas de Rusia	pieza	13	14
Marroquines	docena	19	20
Mantequilla	libra	1	2
Papel floreto de Cataluña	resma	3	
„ medio florete	„	2 2	2 4
„ florete genoves	„	2 1	2 2
„ medio florete	„	1 6	2
„ estraza grande	„	5	
Pasas de Málaga	cajon	3 2	
Quesos de Holanda	docena	6	7
Sarga de Málaga	vara	2 4	2 6
Sal	fanega	2 2	
Tabaco de Virginia	quintal	10 4	11
„ negro del Brasil	arroba	8	
Té perla	libra	1 4	
„ hyson	„	1 2	1 3
Trigo	fanega	7 4	
Vino del Priorato	pipa	40	
„ Venicarló Cadaques	„	38	
„ Cette	„	34	
„ Sicilia	„	36	
„ Málaga dulce	„	74	
„ idem seco	„	66	
„ moscatel en botellas	docena	3 2	
Vinagre de yema	pipa	54	
Yerba Correntina	arroba	3 2	3 4
„ de Parnaguá	„	2 1	2 2
„ Cangosú	„	1 5	1 6
EXPORTACION.			
Cueros de patente de 28 á 30 libras	pesada	5 3	
„ de campo de 27 á 28 „	„	5 2	
„ idem de 25 „	„	5	
„ de caballo	uno	1 4	
Carne tasajo	quintal	2 5	
Astas puro novillo	millar	150	
Lana limpia	arroba	2 4	
„ sucia	„	1 4	
Crin limpio	„	12	
„ mezclado	„	10	
Maiz	fanega	2 4	
Mulas	una	20	25
Velas de sebo	arroba	2 4	3

OBSERVACIONES.
DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mapas geográficos.
2. Pagarán un 5 por 100 la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encages, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, halajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fusiles, maderas, flejes y arcos de maderas.
3. Pagarán un 10 por 100 la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.
4. Pagarán un 15 por 100 todos los articulos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.
5. Pagarán un 20 por 100 el azúcar, yerba-mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general.
6. Pagarán un 25 por 100 los muebles, espejos, coches, volantas, y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.
7. La sal pagará 2 reales por fanega
8. Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por 100 de Consulado, y medio por 100 de Hospital.

Articulos adicionales á la Ley de Aduana.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de Aduana, los siguientes—
Un 1 por 100 todos los comprendidos en el articulo 2.
Un 3 por 100 los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5 á escepcion de las harinas que pagarán un 10 por 100.
Un 5 por 100 todos los comprendidos en el articulo 6.

DERECHOS DE ESPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 reales por pieza.
2. Los cueros de caballo 1 real cada uno.
Todas las producciones de este Estado, que no sean comprendidas en los articulos antecedentes, pagarán á su esportacion el 4 por 100. La carne salada es libre de derechos y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ *Los precios notados son en pesos de á 8 reales, moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 reales y 60 centésimos.*

AVISOS.

Ama de leche,

SE necesita una en la casa número 106 calle de la Victoria, la que guste conchavarse puede ocurrir á la casa inmediata, en la inteligencia que obtendrá buen salario, y mejor tratamiento. 22 3p.

Se vende,

UN piano cuadrilongo, de superior calidad, fabricado por uno de los mejores autores; el que se interese en hacerse de una pieza buena, ocurra calle de Maypú No. 171: que hallará con quien tratar. 22 3p

Se ha perdido.

DESDE la esquina de la calle del Parque que hace cruz con la de la Catedral, hasta la esquina de la misma Catedral, una carta rotulada *al Sr. Comandante de Matriculas Coronel D. Tomas Espora*; el que la entregue al No. 73 de dicha calle de la Catedral, será gratificado. 22 3g

Aviso de la Policia.

SE previene á los dueños de carros, carretas, y carretillas del tráfico, y abasto, que es llegado el tiempo de sacar las patentes que por decreto de 28 de Noviembre 1829 les corresponden. Buenos Aires, 22 de Febrero de 1834.

Se compra.

UNA lancha grande y buena, en la calle de la Reconquista No. 228. 22 3g

Para Mendoza.

SALDRA un coche en toda la semana entrante, si hubiese una ó dos personas que tomen asiento, en cuyo caso podrán ocurrir para tratar á la calle de la Biblioteca casa No. frente al 84. 22 3p

Muy barato.

SE vende un piano de buenas voces, á un precio sumamente bajo. Los que se interesen por él, ocurran á la calle de la Catedral No. 184. 22 3p

El gallo frances,

ALMACEN de comestibles, calle de la Plata núm. 117, al lado de la armeria del Sr. Ricardo Dimet. Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos excelente, en medias pipas; que se venden por mayor á precios muy moderados, y por frascos á 2 pesos frasco, vino de Cette á 1 peso 6 reales; caña á 3 pesos, ginebra á 3 pesos 2 reales, café en grano superior, á 1 peso 3 reales libra, y á 2 pesos siendo molido, bacalado superior á tres reales libra, y varios otros artículos, el todo á precios equitativos, como aceite, varios efectos salados, conservas, vino en cajones &c. 22—10p.

Viviendas

EN la calle del Parque No. 124, media cuadra distante de la calle de la Florida, se alquilan unas viviendas amuebladas y servicio. 21 3p.

Se necesita,

UN jóven que tenga la edad de 12 á 14 años, para el despacho de una pulperia; en la calle de la Esmeralda No. 142 darán razon. 21 1p.

Hydro Mechanic PRESS.

SHIPPERS *of produce, desirous of saving a considerable part of the freight, by reducing from 30 to 40 p. ct., the bulk of wool and sheep skins, and any other bales, made up in other presses, without the same being opened may do so by applying calle de la Victoria No. 141. It has been proved by experience that the goods, far from suffering in the least by this additional pressure are benefitted by it, because it destroys the vermin which they might contain, thus preserving them from any damage on a long passage.* 21 3p

Aviso.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del presente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, una casa de la propiedad de Da. Dominga Rivero, situada en la calle de Méjico, señalada con los números 117 y 119, tasada en 7885 pesos 1 real moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage señalado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, febrero 19 de 1834.—AGRELO. 21 3p

Aviso.

EN *casa de Lavalle y Macome frente la puerta traviesa de San Francisco, calle de la Reconquista número* 63. Hay de venta los artículos siguientes aprecio sumamente bajos—

Ron de la Havana; Té de Bahia; Id. de Sowchong; Pavilo Norte Americano; Esponja; Velas de esperma; Tabaco de mascar; Manteca; Mostaza fresca de Londres; Aceite para quemar; Vinagre de yema blanco y colorado; Cigarros habanos; Id. Correntinos; Jabon de España; Garbanzos de id.; yerba beneficiada; Goma arábiga; Pólvora de Cazar; Pimenton; Betun liquido de Gwren; Tachos de cobre de todos tamaños; Id. de fierro; Ollas surtidas de fierro; Estufas y chimeneas; Cujas de fierro y caoba; Sillas de esterilla y de maderas Norte Americanas; Pianos; Roperos; Escritorios; Portatiles; Relojes de sobre mesa: Un surtido de géneros nobles; Un id. de loza; Uno id. de cristales finos lapidados; Uno id. de id. surtidos en bocois propios para el interior; Sombreros finos ingleses; Sillas de montar; Baules vacios; Láminas y pinturas; 1 máquina de desgranar maiz; 1 haguja de marear.

Muy barato.

SE vende un eje de patente, un rodado y demas herrage perteneciente á un carro, todo de poco uso y en buen estado. El que se interese por ello, ocurra á tratar á la calle de Maipú núm. 155. 21 3p

Se alquila

Una casa de nueve piezas, en la calle de Cuyo núm. 77. En la misma casa darán razon. 21 4p

SOCIEDAD POLITECNICA PRACTICA,

FUNDADA EN PARÍS POR DISCÍPULOS DE LA ESCUELA POLITECNICA, PARA FOMENTAR LAS CIENCIAS Y ARTES, Y PROPORCIONAR LOS ARTÍCULOS NECESARIOS Á LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

DIRIGIDA POR

M. DE MOLEON,

ANTIGUO DISCÍPULO DE DICHA ESCUELA

ESTA Sociedad puede ser de la mayor importancia para los paises extrangeros, á los que se propone proveer de cuanto pueda interesar á su industria, agricultura y comercio:

1.° Enviándoles máquinas é instrumentos de toda clase y modelos, desde las máquinas de vapor hasta el mas sencilo telar;

2.° Buscando maquinistas y maestros que vayan á establecerlas en todos los paises con las instrucciones necesarias para ponerlas en práctica y enseñar su uso;

3.° Proporcionando las mejores obras de agricultura, industria y comercio, y planos explicaciones, etc.

Mediante esta Sociedad, será fácil formar en cualquir pais un establecimiento industrial, ó introducir artes que no sean conocidas.

La Sociedad se encargará de hacer envíos ya sea en grande para la marina, y para el ejército, ó ya en pequeño para particulares que se quieran dedicar á cualquier ramo de industria.

Deseando la Sociedad evitar los engaños, robos y supercherias que suelen sufrir los interesados que hacen semejantes encargos á personas poco fieles, se ha propuesto ofrecer á los extrangeros cuantas garantías puedan desear en cuanto á la buena calidad de las obras que pidan, en cuanto á los precios, y en cuanto á la buena ejecucion de los artículos.

Para este desempeño cuenta la Sociedad con el auxilio de muchos corresponsales, por cuyo medio está al corriente de cuanto existe y se adelanta en Europa, y así puede mandar fabricar cualquier artículo que se le pida.

La Sociedad no admite fondos para el desempeño de sus encargos, pero exige que se ponga el importe de su valor en Paris, y en manos de persona de toda confianza, que se entere puntualmente de cuanto pueda contribuir á la economia en los precios, y arregle las épocas del pago.

La Sociedad politécnica publica un *Recueil Industriel* ó coleccion de noticias sobre la industria, agricultura y artes útiles, en que se describen las invenciones y máquinas añadiendo estámpas exáctas. El precio del Recueil es de 42 fr. al año, y la coleccion completa desde su origen de 588 francos.

Las cartas se han de dirigir francas á M. de Moléon, director de la Sociedad politécnica, *rue Neuve-des-Capucines*, No. 13 *bis*, á Paris.

NOTA.—Todo el que quiera dirigir sus encargos á la Sociedad Politécnica no tendrá que pagar nada por las primeras noticias ó instrucciones que reciba de ella, y solo estará obligado á abonarse al *Recueil Industriel*, en caso de establecerse una correspondencia útil entre el interesado y la Sociedad. En tal caso se le enviará mensualmente, y el abonado estará al corriente de todas las operaciones, indagaciones y esperimentos de la Sociedad.

La suscripcion se contará siempre desde 1.° de Enero al 31 de Diciembre del año en que se haga

Se alquila

O se compra la accion de un liberto, edad de 10 á 12 años; calle de Potosí No. 202. 20 2p

Pulperia.

SE vende una de poco principal, y que hace muy buenos diarios por su buena localidad, en la calle de Chile número 218. El que quiera tratar por ella ocurra calle de Tacuarí casa No. 203. 20 3p

Cocos frescos.

HAY una partida excelentes, recien llegados del Brasil; las personas que se ocupan en hacer dulce, los hallarán de venta en la calle de la Reconquista No. 108: su calidad es de la mejor que ha venido en el país. 20 3p

Se vende,

UNA criada de todo servicio, y sin vicios, ni enfermedad conocida, y de calidades morales poco comunes. Su presio 200 pesos dinero metálico ó su equivalente en moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 182 donde vive su dueña. 20 3p.

Al público.

EL profesor de sangria, y dentista aprobado por tres tribunales de medicina, y cirujia; Moura....que desde la edad de 14 años se ha aplicado con toda asiduedad para el mejor desempeño de sus funciones y que por la misma razon ha merecido ser licenciado en medicina práctica, en Portugal sus país natal, y cirujano dentistas en el imperio del Brasil su pátria adoptiva. Lo que ha comprobado para ante el tribunal competente de esta República, ofrece sus servicios á quien lo quiera ocupar. Vive en la calle de Cangallo No. 164.—y tambien aplica sanguijuelas de Europa á peso cada una. 20 3p.

Se vende,

UNA casa en la calle de la Independencia No. 107, tiene 12 varas de frente y 18 de fondo, el que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Méjico No. 245, que encontrará con quien tratar. 20—3p

Importante.

POR tercera y última vez, se previene á todos los Sres. acreedores al concurso de D. Rafael Luzena, que lo sean por aceptaciones, giramientos, endosos, pagarées, cuentas ú otro género de documentos anteriores al 20 de Febrero de 1828, se sirvan presentarlos á los que subscriben como sindicos, calle de Belgrano No. 192 de 8 á 11 de la mañana, desde el Lunes 23 del corriente, bajo apercebimiento de que les parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, febrero 21 de 1834.

20—3p *Francisco Ramon de Udaeta. Pascual Zernadas.*

Se alquila,

LA casa calle de Corrientes No. 55, en la del Parque No. 46 darán razon. 20—3p

EN LA SOMBRERERIA.

DON Domingo Antonio Tartiere, calle de la Reconquista No. 15 de la plaza de la Victoria media cuadra para el alto, se venden sombreros de felpa, de paño y de paja, botas francesas, y zapatos ingleses abotinados superiores, betun superior recien llegados, zapatos, camisas de varias clases, medias, gorras de mono, agua de colonia, tiradores, y otros muchos efectos á precios equitativos. 20—15p

Se vende,

DOS cadenas de hierro propias para un buque de 120 á 130 toneladas. Ocúrrase á D. Jorge Goodeven en la Alameda ó á Lavalle y Macome, calle de la Reconquista número 63. 20 2g

Aviso.

SE vende una quinta situada á poca distancia de los corrales del Alto por el rumbo del Oeste, con una buena habitacion, alfalfar, árboles frutales, y terreno de pan llevar, todo en el mejor estado; ó se tomaria 2000 pesos sobre ipoteca de la misma finca: el que se interese por ella ocurra á casa de Lavalle y Macome. 20 2g

Se vende,

UNA criada jóven, sana, de un servicio general y sin vicio alguno. Quien la quiera comprar, ocurra á la calle de Cuyo No. 172. 20 1c

Ojo.

En la calle de la Biblioteca No. 219, se vende un establecimiento de cuarto de zapatos mui acreditado. Su dueño vive en él, con quien debe tratarse. 19—3p

Prensa Hidromecánica.

LAS personas que gusten hacer reducir de 30 á 40 por ciento, de su volúmen los fardos de lana, cueros de carnero, ó de cualquiera otro efecto que salen de las otras prensas, sin desacer el fardo, pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 141.—Por este medio consiguen los cargadores un gran ahorro en el flete de los fardos que cargan, y se asegura que esta operacion no echa á perder en nada el efecto, sino al contrario destruye los insectos que tuviesen y los preserva del daño que podrian causar en un viage dilatado. 20 3p.

Aviso.

INTERESANTE A LOS BARQUEROS.

SE acaban de recibir en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 los siguientes artículos—
Jarcias de todas menas.
Lonas de Rusia y otras clases. 19 2p

Damajuanas vacias.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. Tambien se encontrarán á venta un surtido de Canastas de todos tamaños. 19 2p

Ha desaparecido

UN prendedor de brillantes al aire, de la casa No. 148 calle de la Plata; el que diese noticia de él y que por ellas se obtenga posesion de la prenda; será gratificado. 19 3p.

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

SE previene á todos los ciudadanos que fueron obligados á asistir al cuartel y cantones, devuelvan las fornituras que tomaron para armarse y se llevaron á sus casas al retirarse; advirtiendo que se tomarán medidas fuertes con los que no las entreguen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1834.

Se vende,

UNA criada sin vicios, sabe cocinar, labar, planchar y todo servicio de casa, calle del Perú No. 7, en la misma casa se necesita de una señora de buena conducta, que sepa coser bien toda clase de costura: y se le dará un buen conchavo. 19—3p

Se vende,

UNA FINCA en la calle de la Plata, del Molino de viento una cuadra para el campo, frente á la quinta del Dr. Villanueva: tiene 17 y media varas de frente y 61 de fondo: tiene á demas 7 piezas buenas de ladrillo, pozo de valde, zaguan, lugar, &c., todo bajo de paredes buenas, y se dá por el infimo precio de 11,000 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 15, en que dará razon. 19 20p.

Naranjas del Brasil.

EN la calle de Maipú, No. 56, se venden naranjas del Brasil, á precio mas barato que nunca se han vendido. 19—3p

Papel pintado,

SE acaba de sacar un surtido muy lindo y de buen gusto recien desembarcado, que se halla de venta en el almacen de pinturas, de J. Cassan y Ca., calle del Cabildo ó de la Victoria No. 53; en el dicho almacen, se venden todas clases de pinturas, tanto en caldo listas para pintar, como en pasta y en polvo. Igualmente se venden y se graban piedras de mármol para lápidas, y números de casas: el todo á precios muy equitativos. 18 6p.

Rifa,

CON PERMISO DE LA POLICIA,

DE un cuadro, sin igual en el país, de 10 y medio pies de alto y 8 y medio de ancho, de Jesus despues del Descendimiento al Sepulcro, con las Santas Vírgenes que le acompañaron. Dicho cuadro está de manifiesto en la casa de Ejercicios. Alli mismo; en el Despacho del papel sellado y en la calle de la Plata núm. 161, se hallan las cédulas—á un peso. 17 6p

Se vende,

EN la calle de la Piedad, tres y media cuadras al Oeste, 1 solar de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, con puerta de calle No. 356, su zaguan con altillo: en lo interior pozo de valde, y cerco de pared, y de tuna: en el frente dos cuartos colaterales con sus puertas, y ventanas á la calle, aposentos, cocinas, y lugares con sus patios independientes del interior y cercado de pared. El que se interese por esta finca podrá verse con el procurador Ferreyra de la Cruz que vive en frente No. 325, y en la calle de Cangallo No. 126, en donde encontrará con quien tratar. 17 3p

Aviso de la Policía.

SE vuelve á prevenir al público que el miércoles próximo 19 del corriente debe empezarse la matanza de perros, y que el único modo de librar los que se consideren de estimacion será el de tenerlos asegurados en sus casas, pues se ha observado un grande abuso en el distintivo de los collares. Buenos Aires, Febrero 15 de 1834.

Otro.

NECESITANDOSE completar el número de vigilantes de este Departamento de á pie, y á caballo, todo individuo que quiera ser ocupado en dicho empleo, teniendo persona que responda de su conducta puede presentarse, en la inteligencia, que los de á pie disfrutarán el sueldo de 45 pesos mensuales, y 40 los de á caballo, teniendo estos últimos, ademas, rancho y vestuarios, y se advierte que serán preferidos los sargentos y cabos de conducta arreglada, que hayan servido en el ejército. Buenos Aires, febrero 15 de 1834.

Aviso

A LOS ALMACENEROS Y BOTEROS

BARATILLO de becerros, tafiletes de todos colores y zapatos de señoras, cuyos renglones se venderán al gusto del comprador, tanto en colores como en cantidades—Tambien se encontrarán botines de becerros aprensados, á 5 pesos par, y todos los demas renglones pertenecientes á los zapateros, todo recien llegado de Francia. Calle de la Florida número 68. 13 6p

Aviso.

SIENDO ya llegado el tiempo en que la Policía hace matar los perros, se previene á los que quieran entregar los cueros de dichos animales en la Barraca atras del Cuartel de Defensores, calle de Balcarce, número 140, se recibirán frescos los de una vara para arriba á diez reales y los mas chicos de á dos por uno, al mismo precio, siendo buenos. 14 8p

Casa de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bálvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

12 30p JOSE BALLESTER.

Colchones, muebles, &.

LA mas grande coleccion de colchones que se puede hallar, hecha en la ciudad de 20 á 100$ cada uno; sofaes; sillas y colchones muy viejos, se componen y déjanse cual nuevos; se hacen percianas de todas clases y se componen; se cortan cortinas de todas dimensiones y á la última moda; se ponen cielos-razos con todo primor y molduras, hechos á precios equitativos. Al almacen de W. y P. Inglis, núm. 51 calle de la Florida, media cuadra de la calle de la Piedad para el Retiro.

En el mismo establecimiento hallarán cujas hechas de todas dimensiones; mesas redondas; id. de almuerzo; tocadores; sillas de caoba &c.; el todo á precios muy moderados y reducidos. 13 8p

A los amigos de libros.

EN la Libreria calle de la Reconquista, número 54, se hallan nuevamente muchos libros usados y nuevos, y algunos muy antiguos; en frances, ingles y aleman; muy baratos

Hay tambien comedias españolas á 3 reales una, la docena á 3$; sainetes á real y real y media, la docena á 10 reales.

☞ En la misma libreria se compran libros viejos de todas clases y en cualquier idioma. Se pagará muy bien á quien tenga y quiera vender el primer tomo de las Historias de Tito Livio, en castellano. 12 15p

Interesante.

EN la Libreria No. 30 calle de la Catedral, hay de venta varias piezas completas de música que son—El Olimpia de Spoutini en tres actos; Moises en Egipto; La Doña del Lago; La Semiramide; El Turco en Italia; La Cenerèntola de Rossine; El Llanto Mágico y la Clemencia de Tito de Mozart. Se encuentran muchas piezas sueltas para el piano, y para el piano y canto, como tambien algunas para la flauta y la guitarra.

Las cartillas de Clemente y Cramer para el piano, y de Gatayes para la guitarra: todos á precios equitativos. 21 30p

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 25—30p

Saludable y bueno.

LAS personas que necesiten leche de Burra, propia en la estacion, y de animal bien mantenido; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, al infimo precio de 10 pesos la docena, pueden ocurrir á toda hora (sin esceptuar la noche) en la calle de Maipú núm. 76.

En la misma casa se vende ginebron fresco y de muy buena calidad, cigarros habanos superiores por mayor y menor. 27—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.